MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 268/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2021-2022 AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.149"

Asunción, 27 de abril de 2021.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 112 del 27 de abril de 2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en el cual eleva a consideración de la Señora Ministra la solicitud de resolución institucional que autorice la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del EDI para funcionarios del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia", y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6° textualmente expresa: *"DE LAS ATRIBUCIONES. El Ministro tendrá las siguientes facultades:..f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio".*

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su nuevo Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Secretaría	
Coord. de Adquisiciones	
Dpto. de Compras Menores y Locaciones	
Dpto. de Planificación y Sistema - PAC	
Departamento de Contratos	
Departamento de Licitaciones	✓
Para:	
Conocimiento	
Proveer informe	
Informar Viabilidad	
Seguimiento	
Su Cumplimiento	
Consideración	
Designar representante	
Visto Bueno	
Archivo	

Obs.:

ABG. CARLOS MARAS BOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Jorge Jiménez
Jefe - Dpto. de Licitaciones
D.U.O.C.

Exp 1183

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
06 MAY 2021
Expte.: 169
Hora: 10:30
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Mokonondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 268/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2021-2022 AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.149"

El acta de apertura N° 7/2021 del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EDI PARA FUNCIONARIOS DEL MINNA" PLURIANUAL 2021-2022 – AD REFERENDUM 2021. ID N° 389.149, realizada a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

El informe de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EDI PARA FUNCIONARIOS DEL MINNA" PLURIANUAL 2021-2022 – AD REFERENDUM 2021. ID N° 389.149, de fecha catorce de abril de 2021, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 215/2021 de fecha 31 de marzo de 2021, concluyen: *Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, y seleccionando la oferta con el precio más bajo, el cual ha demostrado que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité recomienda a la máxima autoridad la adjudicación según lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/03: en los siguientes términos: ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2021* "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA FUNCIONARIOS DEL MINNA" PLURIANUAL 2021-2022. AD REFERÉNDUM. ID N° 389.149, *a la oferta presentada por la firma Espacio de Desarrollo Infantil N° 8192 "Pinceles Mágicos" de María Eloísa Bogado, por un monto mínimo de Gs. 373.600.000 (Guaraníes trescientos setenta y tres millones seiscientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 747.200.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones doscientos mil) IVA incluido... ".-*

Exp 1183

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 268/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2021-2022 AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.149"

El presente llamado fue establecido como un proceso Ad. Referéndum- plurianual 2021-2022, y en tal sentido se observa que cuenta con la correspondiente constancia, encontrándose en los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) una constancia de la previsión según el proyecto de Ley de presupuesto de este año, el cual a la fecha ya se encuentra aprobado y con el correspondiente Decreto reglamentario. Por ello el presente proceso fue gestionado como Ad referéndum, según Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto N° 2.992/19 que lo reglamenta.

El Memorándum DUOC N° 95/2021 del 14 de abril de 2021 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2021 **"Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil para funcionarios del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia"** Plurianual 2021-2022, Ad Referéndum ID N° 389.149, a la oferta presentada por la firma Espacio de Desarrollo Infantil N° 8192 "Pinceles Mágicos" de María Eloísa Bogado, **por un monto mínimo de Gs. 373.600.000 (Guaraníes trescientos setenta y tres millones seiscientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 747.200.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones doscientos mil) IVA incluido**; por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo al siguiente detalle:

Exp 1183

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 268/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" PLURIANUAL 2021-2022 AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.149"

Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil para Funcionarios del MINNA PLURIANUAL 2021-2022 AD REFERENDUM 2021 con ID: 389149						**Oferente: Espacio de Desarrollo Infantil N° 8192 "Pinceles Mágicos" de María Eloísa Bogado**	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	91111901-001	Servicio de guardería para bebes y niños	Unidad	UNIDAD	1	1.390.000	1.390.000
						Precio Total:	1.390.000

Artículo 2°.- **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 3°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

Exp 1183